



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CAÑADA

306 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO DE CAÑADA ANUALIDAD 2021

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO DE CAÑADA.

ANUALIDAD 2021

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	796.816,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	715.518,20
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	189.780,20
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	390.300,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	131.500,00
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	4.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	81.235,80
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	71.235,80



CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	10.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	796.816,00
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	796.816,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	796.804,00
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	436.554,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	69.422, 00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	257.528,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	29.300,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	12,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	12,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	796.816,00



PLANTILLA DE PERSONAL

TIPO DE PERSONA	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL
FUNCIONARIO	AUX. ADMINIS.	C	2	18
FUNCIONARIO	HABILIT.NACION.	A	1/2	26
FUNCIONARIO	AUX. ADMINIS.	C	2	14
P. LABORAL FIJO	OPERARIO SERV.			
P.LABORAL FIJO	OPERARIO SERV.			
P.CONTRAT.T/P	PSICÓLOGA COL.			
15 HORAS SEM.	C.S. INTERNET			

SUELDO	TRIENIOS	EXTRA	COMPLEMENT.	TOTAL
1.- 7.650,84	2.746,08	3.838,92	12.732,24	26.968,08
2.- 6.978,12	2.786,16	4.340,50	18.737,16	32.841,94
3.- 7.650,84	915,36	2.747,36	7.996,32	19.309,88
4.- 6.978,12	1.550,88	2.513,48	6.527,52	17.594,36
5.- 7.002,48	689,28	1.895,20	3.851,76	13.438,72
6.-10.000,00				10.000,00
7.- 7.000,00				7.000,00
SUMA	TOTAL	PERSONAL	PLANTILLA	127.152,98

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Cañada, a 14 de Enero de 2021.

El Alcalde,

Fdo. : D. Juan Molina Beneito.